

## DIRECTIVA PRESIDENCIAL INTERNA No. 004 de 2024

---

**DE:** CARLOS E. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Presidente Ejecutivo

**PARA:** Todas las áreas de la Compañía

**ASUNTO:** Nombramiento Secretaria General y Asuntos Corporativos

**FECHA:** 1 de agosto de 2024

---

El Presidente Ejecutivo de ColvateL S.A. E.S.P., en adelante ColvateL, en desarrollo de sus funciones legales y estatutarias, particularmente lo dispuesto en el numeral 11 y 12 del artículo 49 de los Estatutos Sociales y,

### CONSIDERANDO

1. Que en sesión No. 366 del 25 de abril de 2024 el Presidente Ejecutivo solicitó a la Junta Directiva la aprobación en la estructura, del cargo de Secretario General y Asuntos Corporativos, con un perfil de responsabilidad y representación más amplio que aquel que estaba asignado a la Gerencia Jurídica, producto de la alineación con el grupo empresarial que necesita la Compañía en materia de asuntos corporativos y estratégicos.
2. Que, después de realizar el proceso de selección respectivo, se eligió a la Dra. Alexandra Correa Gutiérrez como Secretaria General y Asuntos Corporativos.

Por lo anteriormente expuesto, se

### DISPONE:

**PRIMERO:** Informar sobre el cambio de la estructura del área jurídica a partir del 01 de agosto de 2024, en el cual la anterior Gerencia Jurídica se denominará ahora Secretaría General y Asuntos Corporativos.

**SEGUNDO:** Oficializar a la compañía, el nombramiento de la Dra. Alexandra Correa Gutiérrez como Secretaria General y Asuntos Corporativos.



**TERCERO:** Instruir a los siguientes procesos de la compañía, sin limitarse a ellos, a que realicen la actualización de sus documentos internos con el nuevo cargo de Secretaría General y Asuntos Corporativos:

- Gestión Comercial
- Gestión de Proyectos y Operaciones
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera
- Gestión de Control

**CUARTO:** Informar a la Secretaría General y Asuntos corporativos sobre los documentos que se actualizaron con el cambio de cargo.

**QUINTO:** La presente Directiva Interna entrará a regir a partir de la publicación en la página web y en la intranet de ColvateL.

**CARLOS E. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Presidente Ejecutivo

Elaboró: José Daniel Reyes Garcés – Abogado Junior Asuntos Corporativos y Contractuales  
Marcela Poveda Castellanos – Abogado Sénior Asuntos Corporativos  
Revisó: Alexandra Correa Gutiérrez – Secretaria General y Asuntos Corporativos



Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A E.S.P  
Diagonal 23k N° 96 F-62, Parque Empresarial la Cofradía, interior 2  
PBX: (601) 438 7000 – Bogotá D.C. Colombia  
[www.colvateL.com.co](http://www.colvateL.com.co)